

COMITÉ EJECUTIVO REFORMA DE ESTATUTOS REUNIÓN DE TRABAJO N° 15

Virtual – 12 de junio de 2024

I. ASISTENTES:

Luis Rosales Consejero Académico, Integrante del Comité

Ejecutivo (vía remota).

Raúl Stegmaier Consejero Superior, Integrante del Comité

Ejecutivo (vía remota).

Elizabeth Mendoza Representante de los/as Funcionarios/as,

Integrante del Comité Ejecutivo (vía remota).

Carlos Castro Director de Estrategia y Articulación Institucional

(DEAI), Integrante del Comité Ejecutivo (vía

remota).

Jerome Mac Auliffe Secretario General, Integrante de Equipo Técnico

(vía remota).

Roemil Jorquera Jefe de Gabinete DEAI, Integrante de Equipo

Técnico (vía remota). Encargado de Acta.

No asisten:

María Begoña Aguilar Consejera Normativa de Sedes, Integrante del

Comité Ejecutivo. Presenta excusas-licencia

médica.

Juan Yuz Rector, Integrante del Comité Ejecutivo. Presenta

excusas.

Sebastián Riquelme Representante de los Estudiantes. Presenta

excusas.

Horario de reunión: 10:00 a 12:00hrs

II. TABLA:

- 2.1 Aprobación de acta de reunión nº 14.
- 2.2 Informe de salida.
 - Síntesis general (foco en materias priorizadas).
 - Fase de actualización y sus etapas.
 - Conducción del proceso.

2.1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA DÉCIMO CUARTA REUNIÓN

El Comité adopta el siguiente acuerdo:

1. Se aprueba el acta sin observaciones.

2.2. INFORME DE SALIDA

El comité estima importante el relevar los siguientes comentarios o acuerdos según sea el caso:

- 1. En el apartado de síntesis general de la sección 3, se propone rediseñar el punto que desarrolla la convergencia entre las materias priorizadas durante el claustro pleno y los títulos que actualmente tiene el Estatuto. En particular, se debe buscar reflejar la transversalidad que tiene la materia I de territorio, la cual tiene efectos sobre la mayoría de los títulos del Estatuto vigente. Adicionalmente, se debe reflejar un adecuado balance entre ajustes de forma/cosméticos del Estatuto actual y los anhelos expresados durante el Claustro Pleno relacionados a llevar al papel lo que se hace hoy y dar una mirada de futuro que habilite un mejor desarrollo de la Institución.
- 2. En la sección 4, en la propuesta de Fase de actualización de Estatutos, se acoge la idea de proponer una primera etapa de definición de alcances, la cual debe promover la identificación de decisiones críticas, los límites y las certezas para la realización de una segunda etapa de redacción de Estatutos. Por su parte, la última etapa relacionada con la aprobación de Estatutos deberá responder al proceso formal definido para modificación de estos.
- 3. En cuanto a la conducción del proceso, es relevante considerar un comité que gobierna el proceso y sea responsable ante el Claustro Pleno, un comité que coordina y ejecuta, un equipo técnico que acompaña, y la definición de dos funciones: una función consultiva que permita participación y recolección de opiniones, y otra de carácter informativo.

III. ACUERDOS:

ACUERDO Nº 40 - Acta reunión número 14

1. Se aprueba el acta sin observaciones.

ACUERDO Nº 41 - Informe de salida

 Se acuerda proponer en la sección 4 del informe de salida: priorización y agrupamiento de materias para su tratamiento, esbozo de la fase de actualización de estatutos y sus etapas, y equipos e instancias involucrados en el desarrollo del proceso.

COMITÉ EJECUTIVO REFORMA DE ESTATUTOS UNIVERSIDAD TÉCNICA FEDERICO SANTA MARÍA